

**INFORMACIÓN PARA LOS PACIENTES
ATENDIDOS POR LA UGC DE
ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN
EN EL HOSPITAL GENERAL**

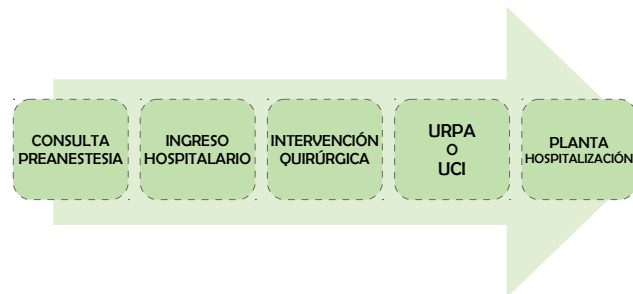
UGC ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN
HOSPITAL GENERAL (HG) Y DUQUES DEL
INFANTADO (HDI)



HOSPITALES UNIVERSITARIOS VIRGEN DEL ROCÍO

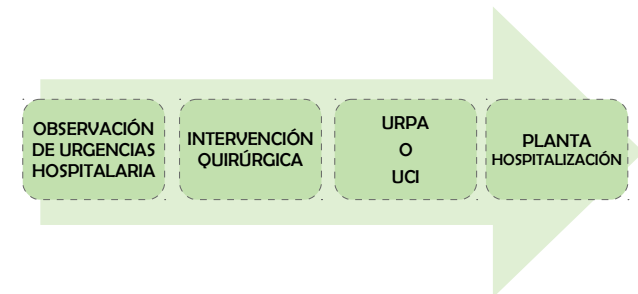
Avda. Manuel Siurot, s/n.
41013 Sevilla
Tlf: 955012000
<http://www.huvr.es/>

SI USTED SE OPERA DE FORMA PROGRAMADA



1. Consulta de preanestesia: se realizará cuando el cirujano haya indicado la necesidad de cirugía.
2. Ingreso hospitalario: le avisarán (telefónicamente) del día que se intervendrá y cuándo ingresará (habitualmente el día anterior a la intervención).
3. Intervención quirúrgica: los acompañantes irán con el paciente hasta la puerta del quirófano, posteriormente esperarán en la antesala de quirófanos hasta que finalice la cirugía.
4. Cuando finalice la intervención:
 - un miembro del equipo médico (generalmente el cirujano) informará a los acompañantes.
 - traslado a Unidad Recuperación Post-Anestésica (URPA): los acompañantes aguardarán en la planta de hospitalización.
 - traslado a Unidad Cuidados Intensivos (UCI): los acompañantes esperarán en la antesala de la primera planta, donde les recepcionará el personal de UCI.
 - información en URPA: se ofrecerá información a los acompañantes de los pacientes que permanezcan en la Unidad a las 09:00 y a las 21:00 horas, y a los que lo requieran por su situación clínica. Se informará en la Sala de Información (2ª planta del bloque quirúrgico).
5. Traslado a planta de hospitalización: los acompañantes esperarán al paciente en su habitación hasta que sea dado de alta de URPA.

SI USTED SE OPERA DE FORMA URGENTE



1. Observación de Urgencias: una vez que el cirujano haya indicado la necesidad de cirugía, el anestesta realizará la evaluación preanestésica e informará al paciente y acompañantes.
2. Intervención quirúrgica: los acompañantes irán con el paciente hasta el quirófano, posteriormente esperarán en la antesala de quirófanos hasta que finalice la cirugía.
3. Cuando finalice la intervención:
 - un miembro del equipo médico informará a los acompañantes (generalmente el cirujano).
 - traslado a URPA: los acompañantes esperarán en la antesala de la segunda planta, donde saldrá alguien del personal de la unidad a requerir los datos de contacto y acompañar a la familia para que acceda a la URPA a ver al paciente.
 - traslado a Unidad Cuidados Intensivos (UCI): los acompañantes esperarán en la antesala de la primera planta, donde les recepcionará el personal de UCI.
 - información URPA: se ofrecerá información a los acompañantes de los pacientes que permanezcan en la Unidad a las 09:00 y a las 21:00 horas, y a los que lo requieran por su situación clínica. Se informará en la Sala de Información (2ª planta del bloque quirúrgico).
4. Traslado a planta de hospitalización: Se avisará a los acompañantes previamente al alta de URPA.

SI USTED SE SOMETE A UN PROCEDIMIENTO AMBULATORIO (SIN INGRESO) CON SEDACIÓN



1. Consulta de preanestesia: una vez que el especialista haya indicado la necesidad de la prueba, el anestesista realizará la evaluación preanestésica e informará al paciente y acompañantes.
2. Área de consultas externas: los acompañantes irán con el paciente hasta el área de consultas (planta baja H. General), posteriormente esperarán en la zona habilitada en la puerta de consultas hasta que finalice el procedimiento (endoscopia o broncoscopia). Algunos pacientes ingresarán en el hospital el día antes.
3. Cuando finalice el procedimiento:
 - un miembro del equipo médico responsable de la realización de la prueba (Digestivo o Neumología) informará a los acompañantes.
 - traslado a zona de recuperación habilitada en el área de consultas: es la opción más probable. Los acompañantes quedarán en la zona de espera hasta que se les avise para que entren a estar con el paciente.
 - traslado a URPA: es la opción menos probable. Los acompañantes esperarán en la antesala de la segunda planta, donde saldrá alguien del personal de la unidad a requerir los datos de contacto.
4. Alta definitiva: puede ser a domicilio (es lo más probable) o a planta de hospitalización (habitualmente serán los pacientes que ingresaron el día antes).

DATOS DE INTERÉS

1. Durante la **consulta de preanestesia**: se le ofrecerá información referente a la técnica anestésica prevista para su intervención, sus posibles alternativas, las complicaciones y riesgos específicos, y de otros aspectos relacionados con sus problemas de salud que puedan verse influidos por la técnica anestésica. No olvide aportar toda su documentación médica y medicación habitual, especialmente si no tiene historia de salud en el Hospital Virgen del Rocío. Para la mayoría de las intervenciones quirúrgicas, es necesaria la realización antes de venir a la consulta de un electrocardiograma y una analítica, es conveniente traerlos en papel si no se han realizado en el Hospital Virgen del Rocío.

En esta consulta recibirá la información referente a las instrucciones previas al procedimiento anestésico (ayuno preoperatorio, conciliación de su medicación habitual, etc.).

2. En la **Unidad de Recuperación Post-Anestésica (URPA)**: la información será proporcionada por un anestesista de la Unidad en la Sala de Información. Se informará a los acompañantes de los pacientes que así lo requieran por su situación clínica (en cualquier horario) y a los que permanezcan en la URPA a las 09:00 y 21:00 horas, en el área quirúrgica del Hospital General (segunda planta del Hospital General).

HORARIO DE VISITAS EN URPA

Aquellos pacientes que se encuentren ingresados en la URPA a las 09:00 y/o a las 21:00 horas, podrán recibir la visita de dos familiares de forma simultánea (como norma general, no se podrá realizar intercambio de unos familiares por otros). Aquellos pacientes menores de 16 años podrán permanecer acompañados de forma permanente por un familiar.

ASISTENCIA SANITARIA AL PACIENTE

Durante todo su proceso quirúrgico (desde la evaluación previa a la intervención, durante su ingreso hospitalario previo a la intervención, durante la intervención y en la fase postoperatoria) el paciente recibirá atención por parte trabajadores de nuestra Unidad, a saber: médicos especialistas (Cirujanos, Anestesiólogos) enfermeros, técnicos auxiliares de enfermería y otras categorías profesionales.

SERVICIO RELIGIOSO

Aquellas personas que precisen un acompañante espiritual, indistintamente de la confesión, podrán dirigirse al personal de la Unidad para que gestionen dicha asistencia.

BUZÓN DE SUGERENCIAS

Pueden ustedes hacernos llegar sus opiniones, sugerencias, quejas y felicitaciones en la secretaría de la Unidad, situada en la segunda planta del Hospital General, primera puerta a la derecha una vez cruzada la puerta de acceso principal a la Unidad desde la antesala de quirófanos.

Muchas gracias por su colaboración.

Teléfono de contacto de consulta de preanestesia del Hospital General para comunicar cambios de citación y otras incidencias: **955012281**